

Rogers High School
Plan de Participación de Padres y Familias 2026-27

1: Desarrollado Conjuntamente

Describe cómo trabaja la escuela con los padres y las familias para desarrollar y revisar los planes, políticas y estrategias pertinentes relacionados con la participación.

Rogers High School reconoce que los padres son socios plenos en el proceso de toma de decisiones que afecta a sus hijos y a sus familias. Para fomentar la participación de los padres en este proceso, la escuela mantiene una interacción activa con ellos a través de la Organización de Padres y Maestros (PTO) de RHS, la cual funge como el consejo asesor de la escuela. La escuela también cuenta con diversos comités permanentes que incluyen representación de los padres; entre ellos se encuentran los comités de participación de los padres, del manual escolar y de disciplina.

El director de la escuela designa a un miembro del personal certificado para que actúe como facilitador de padres, con el fin de ayudar a organizar capacitaciones significativas tanto para el personal como para los padres, y emprender iniciativas para asegurar que la participación de los padres sea reconocida como un activo valioso para la escuela. Este miembro del personal se reúne anualmente con el director y con los padres para revisar el plan de participación de la escuela.

2: Comunicación

Describe cómo la escuela se comunicará con los padres y las familias y cómo comparte la información.

La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa. Para fomentar la comunicación con los padres, la escuela deberá realizar lo siguiente:

1. Programar al menos dos (2) reuniones de padres y maestros durante el año escolar. Una reunión se llevará a cabo en octubre y la otra en febrero.
 - a. Uno de los propósitos de este espacio puede ser brindar una oportunidad para que los padres y los educadores compartan información, tal como las fortalezas del estudiante y sus preferencias de aprendizaje.
 - b. Este tiempo también puede utilizarse para difundir información relacionada con las evaluaciones.
2. Utilizar una variedad de herramientas de comunicación con el fin de facilitar la interacción bidireccional entre padres y maestros; estas herramientas incluyen —entre otras— reuniones,

la plataforma ParentSquare, llamadas telefónicas, correos electrónicos, sitios web (incluyendo Instagram, X y Facebook) y cartas.

3. Proporcionar información clara en la guía de descripción de materias y cursos, las expectativas y la oferta de los cursos, la ubicación de los estudiantes, las actividades escolares, los servicios estudiantiles y los programas opcionales. Las guías de descripción de cursos están disponibles tanto en línea como en formato impreso.
4. Proporcionar a los padres boletas de calificaciones electrónicas e informes periódicos sobre el riesgo de ausentismo. Ofrecer servicios de apoyo y reuniones de seguimiento según sea necesario.
 - a. Los informes provisionales se enviarán por vía electrónica durante la quinta semana de cada periodo de evaluación o trimestre académico.
 - b. Los boletines de calificaciones semestrales se enviarán a los padres.
 - c. Todos los padres recibirán información sobre cómo acceder a las calificaciones de sus hijos en línea.
5. Difundir información sobre las políticas escolares, los procedimientos disciplinarios, las herramientas de evaluación y los objetivos de la escuela. Incluir a los padres en cualquier proceso de toma de decisiones relacionado.
 - a. Los objetivos escolares serán presentados por el director durante la sesión de orientación para padres al comienzo del año.
 - b. Los manuales para estudiantes están disponibles en línea.
6. Fomentar el contacto inmediato entre padres y maestros cuando surjan inquietudes.
7. Traducir las comunicaciones para asistir a los padres que no hablan inglés, cuando así lo soliciten.
8. Los maestros se comunicarán con los padres con respecto al comportamiento y el rendimiento de los estudiantes, ya sea por medios electrónicos, por escrito o por llamada telefónica.
9. La escuela se pondrá en contacto con los padres o tutores para informarles sobre las conferencias de padres y maestros.
10. Ofrecer oportunidades para que los padres se comuniquen con los directores y otros miembros del personal administrativo por medios electrónicos, sesiones de orientación, jornadas de puertas abiertas y acceso directo (política de puertas abiertas). Estas oportunidades pueden ser de naturaleza tanto formal como informal.
11. Proporcionar capacitación al personal sobre técnicas de comunicación efectiva y sobre la importancia de una comunicación bidireccional regular entre la escuela y la familia.

12. Planear y participar en otras actividades que la escuela determine como beneficiosas para fomentar la comunicación con los padres.
 - a. Organizar sesiones de orientación para los estudiantes nuevos con la colaboración de LinkCrew.
 - b. Organizar eventos como la «Noche de los Padres: Su Impacto Cuenta» (Parents Make a Difference Night) o jornadas de puertas abiertas, para que los padres puedan conocer a los maestros de sus hijos.
 - c. Durante la «Noche AP para Padres», los maestros de los cursos de Colocación Avanzada (AP) estarán disponibles para reunirse con los padres e informarles sobre sus respectivas asignaturas. Asimismo, los padres podrán recoger paquetes informativos con los datos necesarios sobre cada clase y sus requisitos.
 - d. Organizar eventos dirigidos a los futuros estudiantes de primer año (Rising Freshman) con el fin de que los padres puedan involucrarse más activamente en la educación de sus hijos. Difundir los avisos correspondientes a través de la página web de la escuela, así como en las emisoras locales de televisión y radio.
13. En el sitio web de la escuela hay paquetes informativos que constan de un manual para el estudiante y una sección de «Consejos para padres».
14. Invitar a todos los padres a la Noche Anual de «Los Padres Marcan la Diferencia» (o Jornada de Puertas Abiertas): una reunión destinada a dar la bienvenida a padres y estudiantes a nuestra escuela y a compartir las expectativas para el año académico. Se abordarán las políticas escolares y otras actividades, fomentando la participación de los padres. Asimismo, se llevarán a cabo conversaciones sobre la manera en que los padres pueden colaborar para marcar la diferencia en el plan educativo de sus hijos.
15. Proporcionar un enlace en nuestro sitio web para que los padres y estudiantes puedan consultar las calificaciones y dar seguimiento al progreso académico del alumno.
16. Usar un sistema de mensajería telefónica para notificar a los padres sobre las ausencias de los estudiantes y mantenerlos informados acerca de las actividades escolares y aquellas dirigidas a los padres.
17. Ofrecer a los maestros certificados un mínimo de dos horas de capacitación anual, y a los administradores, un mínimo de tres horas. Dicha capacitación estará diseñada para profundizar la comprensión de las estrategias eficaces de participación de los padres, así como la importancia de establecer expectativas y crear un clima propicio para dicha participación.
18. Brindar apoyo académico y desarrollo profesional a los estudiantes a través de pequeñas comunidades de aprendizaje orientadas a carreras específicas. Los estudiantes recibirán mentoría a lo largo de sus años en RHS, con un enfoque mensual en su desempeño académico. Aquellos estudiantes que no cumplan con las expectativas académicas elaborarán

planes de mejora individuales, los cuales serán revisados por sus maestros mentores y compartidos con sus padres. Los estudiantes que requieran apoyo académico adicional serán remitidos a su consejero escolar y/o al director para su adecuada ubicación en programas de instrucción complementaria.

19. Alentar a los estudiantes a convertirse en «graduados prometedores» mediante la culminación de todas las áreas de certificación, tal como lo estipula la Cámara de Comercio local.

3: Desarrollando las Capacidades del Personal del Edificio

Describe las actividades que se llevarán a cabo con el personal escolar para fortalecer su capacidad de trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones.

Designar a un miembro del personal certificado para que actúe como facilitador de padres, con el fin de ayudar a organizar capacitaciones significativas tanto para el personal como para los padres, y emprender iniciativas para asegurar que la participación de los padres sea reconocida como un activo para la escuela. El personal escolar recibirá capacitación, a través del desarrollo profesional, para reconocer que existen diversas tradiciones y prácticas de crianza dentro de la diversidad cultural y religiosa de la comunidad. Se alentará a los miembros del personal a demostrar respeto hacia las familias y hacia el papel primordial que estas desempeñan en la crianza de los niños para que se conviertan en adultos responsables.

Los maestros certificados recibirán un mínimo de dos horas de capacitación anual, y los administradores, un mínimo de tres horas. La capacitación se diseñará para mejorar la comprensión de las estrategias eficaces de participación de los padres, así como de la importancia de establecer expectativas y crear un clima propicio para dicha participación. Asimismo, la capacitación se centrará en técnicas de comunicación eficaces y en la importancia de mantener una comunicación bidireccional y regular entre la escuela y la familia.

4: Desarrollando las Capacidades de los Padres

Describe de qué manera la escuela ofrece oportunidades para fortalecer la capacidad de los padres de desempeñar un papel en el éxito académico de sus hijos. Esto puede incluir talleres, conferencias, clases, recursos en línea, reuniones de Equipos Académicos de Padres y Maestros, o la provisión de equipos u otros materiales.

Rogers High School se compromete a involucrar a todos los padres para garantizar el éxito de todos los estudiantes. Para promover el aprendizaje de los alumnos, la escuela ofrecerá apoyo a los padres proporcionando recursos para mejorar sus técnicas y habilidades de crianza:

1. Tener un «Centro para padres»
 - a. Adquirir y organizar libros, revistas y otros materiales informativos sobre la crianza responsable.
 - b. Brindar a los padres la oportunidad de tomar prestados estos materiales para su consulta a través del «Centro de Crianza y Voluntariado».
 - c. El Centro para padres, ubicado en el centro de medios (biblioteca), cuenta con recursos informativos sobre los siguientes temas:
 - i. Prevención del consumo de drogas
 - ii. Prevención de la violencia
 - iii. Apoyo educativo
 - iv. Salud y bienestar
2. Promover sitios web y números de contacto sobre crianza dirigidos a los padres.
 - a. Information will be placed on the school website. La información se publicará en el sitio web de la escuela.
 - b. La información estará disponible durante la Noche de los Futuros Estudiantes de Primer Año, la Noche «Los Padres Marcan la Diferencia», en las reuniones de padres y maestros, durante la Noche de Padres de los Cursos AP y se destacará periódicamente en las páginas de redes sociales de la escuela.
3. Planear y participar en actividades que la escuela determine como beneficiosas para promover y apoyar una crianza responsable.
 - a. El personal escolar recibirá capacitación, a través del desarrollo profesional, para reconocer la existencia de una variedad de tradiciones y prácticas de crianza dentro de la diversidad cultural y religiosa de la comunidad.
 - b. Se alentará a los miembros del personal a demostrar respeto hacia las familias y hacia el papel fundamental que estas desempeñan en la crianza de los niños para que se conviertan en adultos responsables.
 - c. Informar a los padres sobre las clases y talleres gratuitos de crianza que ofrecen diversas agencias locales.
4. El manual escolar, que se encuentra disponible en línea, incluye el compromiso de la escuela con la participación de los padres, el proceso para resolver las inquietudes de los padres y consejos sobre cómo estos pueden fomentar el éxito de sus hijos. El manual se actualizará anualmente.

5: Coordinación

Describe de qué manera la escuela se coordinará con otras organizaciones, empresas y socios comunitarios —incluidos los exalumnos— para brindar apoyos, servicios y recursos adicionales a las familias.

Rogers High School reconoce que los recursos comunitarios fortalecen los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje de los estudiantes. La escuela buscará brindar apoyo a los

estudiantes y padres poniéndose en contacto con empresas locales para obtener cupones y premios destinados a actividades y eventos. Las organizaciones estudiantiles, con la asistencia de padres y maestros, prestarán servicios a agencias sin fines de lucro (por ejemplo, Make-A-Wish) de la comunidad. Además, la escuela establecerá alianzas con empresas locales y grupos de servicio para ofrecer una gama más amplia de recursos a la comunidad educativa.

Rogers High School ofrece programas de recuperación de créditos (tanto durante como fuera del horario escolar), escuela y programas de verano, con el fin de ayudar a los estudiantes a mantenerse al día en sus estudios. Nuestra Organización de Padres y Maestros (PTO) gestiona la obtención de fondos para cubrir las necesidades de los estudiantes, las cuales son atendidas por la propia PTO a través de un "Armario de la Dignidad" (*Dignity Closet*). Los estudiantes pueden acceder a ropa, alimentos y artículos de primera necesidad en el Armario de la Dignidad.

Nuestra PTO se reúne cada segundo martes del mes con el director y el facilitador de participación de los padres. La PTO ofrece al director su opinión y sugerencias sobre los diversos asuntos que puedan surgir. Gracias al liderazgo y a las aportaciones de la PTO, se han implementado bebederos de agua potable, el Armario de la Dignidad, un sistema de timbre para visitantes, una valla en el patio para garantizar la seguridad y la protección, y se han puesto a disposición de los alumnos útiles escolares en los pasillos; asimismo, la organización ofrece retroalimentación mensual sobre los eventos actuales. La PTO desempeña un papel fundamental en la promoción de una comunicación clara entre la escuela y todas las partes interesadas. Cada año, la PTO organiza un pícnic de bienvenida al inicio del curso escolar para todos los estudiantes, proporciona artículos para fomentar el espíritu escolar, ofrece refrigerios a los maestros durante las noches de conferencias con los padres y organiza comidas de agradecimiento para el personal docente. La PTO constituye un componente integral de la cultura de Rogers High School y contribuye a mejorar el día a día tanto del personal como de los estudiantes.

6: Reunión anual del Programa Título I *(Escuelas con el Programa Título I)*

Describe los detalles relativos a la reunión anual del Título I, utilizada para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, la participación de la escuela y los derechos de los padres a participar.

No aplica

7: Convenio entre la Escuela y los Padres *(Escuelas con el Programa Título I)*

Describe el proceso que seguirá la escuela para elaborar conjuntamente con los padres un Acuerdo entre la Escuela y los Padres, tal como lo exige el Título I, Parte A.

No aplica

8: Fondos de Reserva (*Escuelas con el Programa Título I*)

Describe cómo utiliza la escuela los fondos del Título I, Parte A, reservados para programas y actividades de participación de padres y familias.

No aplica

Garantías

Favor de leer atentamente las siguientes declaraciones. Al indicar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá en consecuencia.

☒ **A.1:** La Escuela entiende que anualmente antes del 1ro de agosto, el Plan de Participación de la escuela pública se desarrollará o revisará y actualizará.

[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.3]

☒ **A.2:** La Escuela entiende que lo siguiente debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o el Distrito a más tardar el 1^{ro} de agosto:

- el plan de Participación Escolar
- una explicación fácil para los padres del Plan de Participación de la Escuela y del Distrito
- el Paquete Informativo
- Información de contacto del facilitador designado por la escuela para los padrescontact information for the parent facilitator designated by the School.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.4]

☒ **A.3:** La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación fácil de entender para los padres sobre el Plan de Participación en el Manual Estudiantil actual.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02]

☒ **A.4:** La Escuela comprende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia y que los registros se mantengan en consecuencia.

[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709]

☒ **A.5:** La Escuela comprende su obligación de obtener las firmas de todos los padres que reconocen la verificación del resumen/explicación del Plan de Participación del distrito.

[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]

☒ **A.6:** Los directores de las Escuelas saben su obligación de designar y de pagar a un miembro del personal autorizado para que actúe como facilitador de padres:

- ayudar a organizar una capacitación significativa para el personal y los padres,
- en promover y fomentar un ambiente acogedor y
- emprender esfuerzos para garantizar que el compromiso sea reconocido como una ventaja para la Escuela.

[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1-2)]

☒ **A.7:** La Escuela comprende su obligación de alentar al personal de la escuela a utilizar encuestas de voluntarios para compilar un libro de recursos para voluntarios.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)(ii)]

☒ **A.8:** La escuela entiende que es su obligación llevar a cabo por lo menos dos (2) conferencias de padres y maestros por año.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(3)(B)(ii)]

☒ **A.9:** La escuela comprende que es su obligación incorporar el Plan de Participación en el Plan de Mejoramiento Escolar.

[ADE Rules Governing Parental Involvement Section 3.02.2]

☒ **A.10:** La escuela comprende su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres en las que se les proporcione un informe sobre el estado de la escuela y una descripción general de:

- lo que los estudiantes están aprendiendo
- cómo serán evaluados los estudiantes
- lo que un padre debe esperar de la educación de su hijo/a
- cómo un padre puede ayudar y hacer una diferencia en la educación de su hijo/a.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]

☒ **A.11:** Cualquier escuela que tiene estudiantes de secundaria/preparatoria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades posteriores a la secundaria/preparatoria.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]

☒ **A.12:** La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres a la Escuela y, más específicamente, no tener ninguna política o procedimiento escolar que desaliente a los padres visitar la Escuela o de visitar las aulas de sus hijos.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]

☒ **A.13:** La Escuela comprende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Programa Título I, Parte A deben permanecer consistentes con toda la información establecida en este plan de participación de los padres y la familia.

[ESSA § 1116(a)(3)(D)]

☒ **A.14:** La Escuela cumple su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideran insatisfactorio el Plan Escolar del Programa Título I. Estos comentarios pueden enviarse a

ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov

[ESSA § 1116(b)(4)]

☒ **A.15:** La Escuela comprende su obligación, si así lo solicitan los padres, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

Información de la escuela

Nombre de la escuela:	Rogers High School
Nombre del facilitador de participación escolar:	Seth French
Revisión del plan/fecha de presentación:	6 de mayo, 2026
Nombre del verificador del distrito, título:	Melody Sebastian
Nombre de quién aprueba en el distrito:	May 2026

Miembros de comité, Rol

(Select "Repeat" to open more entry fields to add additional team members)

Nombre	Apellido	Rol <i>(maestro, personal, padre, estudiante, o miembro de la comunidad)</i>
Lisa	Williams	directora
Seth	French	subdirector
Tricia	Tice	subdirectora
Sarah	Bohannon	madre
Ruth	Hudgins	madre
Lori	McConnell	madre
Begina	Proctor	madre
Dee Dee	Burns	madre
Jenny	Ford	madre
Emily	Young	madre
Christen	Chamberlain	madre
Missy	Lubert	madre

Referencias

Estatales

- [Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.](#)
- [Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement](#)

Federales

- [Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312, 6318, 6320](#)

Puede encontrar guía adicional en la página web [DESE Parent and Family Engagement Requirements](#)
Preguntas sobre cómo llenar este formato o sobre el cumplimiento legal, por favor comuníquese con DESE Engagement Unit en ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov o [#EngagementMattersAR](#)